



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 792.15
EXPEDIENTE N° 6916/15
Salta, - 7 SEP 2015

VISTO: La nota presentada por los alumnos María Rosario SANCHEZ MUÑOZ, L.U. N° 517.965, D.N.I. N° 34.721.498 y Juan Martín MATEO, L.U. N° 514.461, D.N.I. N° 31.733.191, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "**Molino del NOA Sociedad Anónima**" y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CDECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 9 y 12, del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 5, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Alberto Yarade, Profesor Regular Adjunto y de la Cra. María de los Ángeles Exeni, Jefe de Trabajos Práctico Regular, ambos docentes de la asignatura Organización de Empresas, a quienes se proponen como Director y Co-Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

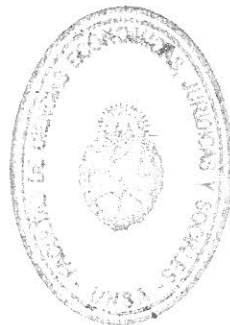
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "**Molino del NOA Sociedad Anónima**" presentado por los alumnos María Rosario SANCHEZ MUÑOZ, L.U. N° 517.965 y Juan Martín MATEO, L.U. N° 514.461, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Alberto Yarade, Profesor Regular Adjunto y como Co-Directora a la Cra. María de los Ángeles Exeni, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ambos docentes de la asignatura Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a los Cres. Carlos Alberto Yarade, María de los Ángeles Exeni, María Rosa PANZA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa